

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Actualizadas a Junio 2017

Revista Anuario de Psicología Jurídica es la publicación órgano de expresión científica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (www.elsevier.es/apj).

Anuario de Psicología Jurídica es una revista Open Access o de acceso abierto con 1 número regular. Todos los artículos publicados son accesibles de forma inmediata y permanente para facilitar su lectura y su descarga.

Todas las contribuciones originales serán evaluadas de forma anónima (doble ciego) por revisores expertos externos designados por el Editor.

Los autores de los artículos remitidos a la revista no realizan aportación económica ni por el envío a la revista, ni por su publicación, en cuyo caso ceden sus derechos de copyright sobre el artículo (transmisión de derechos de estas normas) conservando sus derechos personales <https://www.elsevier.com/about/company-information/policies/copyright>

El uso por los lectores queda regulado por la licencia de uso *Creative Commons: Reconocimiento-No Comercial-Sin obras derivadas (CC-BY-NC-ND)*. Esta licencia permite al lector: leer, imprimir, y descargar el artículo o traducirlo con fines exclusivamente personales y/o compartirlo con terceros, siempre que se de crédito al autor y no se modifique la versión del artículo, y en cualquiera de los usos no exista un fin comercial (lucro) con el mismo.

En el caso de que el autor, por políticas de la institución a la que pertenece, requiera solicitar una licencia CC-BY después de que su artículo haya sido aceptado, deberá ponerse en contacto con Elsevier a través del correo: revista_copm@cop.es

Normas para el envío de originales

- a) Los manuscritos se enviarán vía online a través de la página web <http://ees.elsevier.com/apj>
- b) El envío de un manuscrito al Anuario de Psicología Jurídica significa que no ha sido enviado simultáneamente a otra revista o que no ha sido publicado previamente en otro lugar.
- c) La revista ha adoptado las normas y estilo del APA Publication Manual publicado por la American Psychological Association, Washington, DC, USA (http://www.apa.org/journals/authors/manuscript_check.html).
- d) Los manuscritos deberán tener una extensión máxima de 35 páginas, deben estar escritos en Times New Roman, a doble espacio, con margen amplio (pe. 2.5 cm por cada lado), con todas las páginas numeradas (incluyendo la página de título), con las tablas al final de manuscrito, colocadas en páginas independientes, indicando en el texto los lugares aproximados en lo que deben ser colocadas. Las tablas se confeccionarán mediante tabuladores y sin emparillar.
- e) Los gráficos, y figuras si las hubiere, deberán incluirse al final del documento, en hojas separadas y tras las tablas, indicando también su localización aproximada. Los gráficos se deberán confeccionar en gama de grises.
- f) Los manuscritos incluirán un resumen del contenido de no más de 150 palabras. Si el original es en español, se enviará también un abstract en inglés.
- g) El manuscrito puede estar escrito en español o inglés; los manuscritos en español, incluirán al final del texto y antes de las referencias un "extended summary" en el que se haga un amplio resumen del contenido del Trabajo, especialmente, lo referente al problema examinado, el método, los resultados y la discusión. Este "extended summary" no incluirá tablas, figuras o gráficos, y si se precisa se hará una referencia a los mismos. Tendrá una longitud de 1.000-1.200 palabras. Los manuscritos escritos directamente en inglés no deberán incluir el "extended summary". Por otra parte, la extensión máxima del manuscrito no podrá sobrepasar las 10.000 palabras en total, incluyendo abstract, extended summary, tablas,

referencias, etc.). Cualquier extensión que sobrepase esta norma debe estar muy bien justificada.

- h) En la primera página de cada manuscrito figurará el título del trabajo que, si es en español, incluirá también su traducción al Inglés, un título abreviado, el nombre o nombres de los autores, con su correspondiente filiación (no su dirección postal), palabras clave y keywords, la dirección para la correspondencia y cualquier otra información relativa a la elaboración del manuscrito o reconocimientos que deseen hacerse y que sean de interés conocer, haciéndolo siempre de modo sintético.
- i) Las referencias bibliográficas deberán incluir el DOI correspondiente. Los autores pueden pegar el listado de sus referencias bibliográficas en la web <http://www.crossref.org/guestquery/> y obtendrán el listado de sus referencias con el DOI de cada una de ellas, en los casos que dispongan de DOI (también pueden completar los datos de una cita bibliográfica en la web <http://www.crossref.org/SimpleTextQuery/>).
- j) Los autores son responsables de adquirir el permiso escrito de todo aquel material susceptible de estar Protegido por derecho de copia (copyright) que desee ser reproducido en el artículo, como por ejemplo, figuras, gráficos, tablas, imágenes o fotografías, sin que esto constituya un catálogo exhaustivo.

Pruebas de imprenta y copias de los artículos

Los autores, cuyos artículos hayan sido aceptados para publicación, recibirán en su dirección de contacto las pruebas de imprenta de los mismos, normalmente en formato PDF y deberán revisarlas cuidadosamente para comprobar que se ajustan en su totalidad al original aceptado, debiendo devolverlas corregidas en las siguientes 72 horas a su recepción. Puesto que las pruebas están confeccionadas sobre los manuscritos enviados electrónicamente y ya aceptados, no se aceptarán modificaciones o alteraciones de los mismos que no sean la corrección de los errores de impresión o pequeños errores no detectados durante el proceso de revisión del manuscrito. Los autores recibirán sin ningún cargo 5 copias del número de la revista en el que su artículo aparezca. Además, los autores podrán solicitar números adicionales de la revista donde ha sido publicado su manuscrito a un precio especial fijado por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Transmisión de los derechos de autor

Una vez aceptado el artículo, el autor correspondencia recibirá un enlace a la versión on line para la firma de la transferencia de los derechos de autor a favor del [Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid], con facultad de cesión a terceros, así como la firma de la licencia *Creative Common: Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada (CC BY-NC-ND: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>)* que regule de uso por parte de los lectores.

Los autores que hayan recibido financiación de los US National Institutes of Health o pertenezcan al Howard Hughes Medical Institute acuerdan firmar una licencia exclusiva para la publicación y distribución de su artículo que estará disponible online y sujeto a las condiciones de uso firmada en la licencia *Creative Common*. Si es este su caso deberá contactar con la siguiente dirección de correo electrónico; revista_copm@cop.es

Más allá de los derechos de uso que permite la licencia *Creative Common CC BY-NC-ND*, los contenidos que se publiquen en la Revista no podrán ser utilizados sin permiso del *Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid*.

Si se incluyen extractos de otras obras con derechos de autor, el autor(s) debe obtener permiso escrito de los propietarios de derechos de autor y dar crédito de la fuente(s) en el artículo. Elsevier ha preparado formularios de solicitud para su uso por parte de los autores con este fin. Por favor consulte en <http://www.elsevier.com/permissions>.